



Asociación Mexicana del Automóvil Antiquo Puebla, A.C.

XXXIX Gran Salón del Automóvil Antiquo
19 y 20 de octubre 2024
Universidad de las Américas Puebla

REGLAMENTO

1.- El Gran Salón del Automóvil Antiquo se reserva el Derecho de Admisión.

No podrá participar de manera directa o por interpósita persona en exhibición o concurso cualquier individuo que haya sido expulsado por cualquier causa de la Asociación Mexicana del Automóvil Antiquo Puebla A.C.; Audi Club Internacional México A.C.; Federación Mexicana del automóvil antiguo y de colección A.C.; o de la Comisión Nacional Vintage A.C.

2.- Todo auto participante deberá pagar estacionamiento: \$18.00 pesos.

3.- Todo auto participante deberá ser retirado el domingo 20 de octubre a las 18:00 hrs. En caso contrario la Universidad y el Organizador del evento quedan relevados de cualquier responsabilidad y además deberán de pagar un costo de pensión.

4.- La velocidad MAXIMA 10 km/h, observar todos los reglamentos y disposiciones de la Universidad y del evento.

5.- El participante acepta en este acto que deslinda de manera expresa de cualquier responsabilidad, daño parcial, accidente personal o material que pudiera ocurrir durante el evento denominado XXXIX Gran Salón del Automóvil Antiquo, a la Universidad de las Américas Puebla, a la Asociación Mexicana del Automóvil Antiquo Puebla, A.C., y/o Luis M. Arguelles M. Representante del Convenio entre la Universidad y Asociación.

6.- Prohibida la celebración de operaciones de compra-venta de automóviles dentro de la Universidad, en caso de contravenir esta disposición deberán abandonar las instalaciones.

7.- El participante acepta y sabe que está prohibido el ingreso y/o consumo de bebidas alcohólicas a la Universidad, en el entendido de quien viole esta disposición deberá abandonar las instalaciones de manera inmediata.

8.- La Asociación y Universidad se reserva el derecho de admisión tanto de vehículos como de personas en las fechas de la celebración del evento.

9.- La Asociación asignará el lugar que debe ocupar mi vehículo, En caso de inconformidad me retiraré del evento con mi automóvil.

10.- No se permite el ingreso de mascotas.

11.- Prohibido fumar dentro de la Universidad.

12.- Prohibido anunciar, volantear, vender o promover cualquier evento, producto o servicio con la salvedad de los patrocinadores autorizados por la institución.

13.- Todo expositor y/o participante, será responsable de los daños y perjuicios que cause a terceros, ya sea con su persona o con los bienes de su propiedad, incluidos bienes de la Universidad, y bienes de terceros o terceros.

14.- Todo expositor y/o participante, observará y cumplirá con las reglas del evento y las consideraciones que establezca la universidad, sin excepción de persona alguna.

15.- Queda prohibido el sobre vuelo de drones sin previa autorización por escrito por parte de la Universidad.

16.- Queda TOTALMENTE PROHIBIDO mover mi vehículo después de recibir el espacio de exhibición por el comité del evento, la movilidad de mi auto sólo puede ser autorizada por el comité.

17.- Queda prohibido guardar remolques dentro de las instalaciones de la Universidad.

18.- Es de carácter obligatorio, imprimir el presente reglamento, firmar y entregar en la mesa de registro el día del evento. Solo se admiten autos con 30 años de antigüedad en excelentes condiciones con 90% de originalidad y que hayan sido aceptados únicamente por el comité organizador.

Nombre del Propietario:

Tel / email:

Marca del vehículo:

Modelo:

Año:

Acepto las condiciones del presente reglamento: _____

Nombre, firma y fecha

“Preservar un automóvil es preservar la historia”

www.autosantiguospuebla.com.mx

autosantiguospuebla@gmail.com



Autoridad Nacional FIVA

